

Sesiones académicas



Boletín informativo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

AVANZA EL DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN DE LOS POT QUINDÍO 2021- 2033.

Sesiones académicas realizadas hasta la fecha

MIRADA HOLÍSTICA DEL TERRITORIO Y PAZ CARTOGRAFÍA URBANA Y RURAL”.

LA GEOMÁTICA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PAISAJE CULTURAL CAFETERO INCORPORADO AL POT.

INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y CONSULTA EN EL POT.

REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN DEL EJE CAFETERO Y TOLIMA.

CATASTRO MULTIPROPÓSITO .

GESTOR CATASTRAL /OPERADOR CATASTRAL

ESTUDIOS DE MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA Y LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DETERMINANTES AMBIENTALES EN EL POT

Diplomado de Actualización POTs Quindío 2021-2033

Consejo Territorial de Planeación Departamental – Universidad del Quindío



Web <https://diplomadoctpduq2021.com.co/> E mail: diplomado.pot@uniquindio.edu.co

Avanza con todo éxito el Diplomado de “Actualización de los POTs Quindío 2021 2033”, orientado por la Universidad del Quindío, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social y el Consejo Territorial de Planeación Departamental CTPD Quindío, dirigido a integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación, Funcionarios de apoyo a los CTP municipales, Grupos de Estudios e Investigaciones, Estudiantes Universitarios y Organizaciones Sociales pasando el centenar asistentes en cada jornada académica en función de la línea de formación y bajo los estándares establecidos por el CTPD Quindío.

El objetivo del Diplomado, es brindar a los participantes elementos conceptuales, técnicos y legales para la comprensión, revisión e interpretación crítica del Ordenamiento Territorial, a partir del enfoque interdisciplinario de las dinámicas territoriales fortaleciendo habilidades en tópicos inherentes para la planeación y desarrollo territorial de manera integral.

Los elementos conceptuales y de orden normativo del Diplomado “Actualización de los POTs Quindío 2021- 2033”, en los decretos nro.1807 de 2014; decreto nro.1077 de 2015; decreto nro.1232 de 2020; decreto nro.1155 de 2020; decreto nro. 824 de 2021; decreto nro. 824 de 2021; decreto nro. 148 de 2020 y Resoluciones IGAC nro. 471; nro. 529 de 2020 y nro. 388 de 2020; Nro. 1149 de 2021



Titulares anexos

.SE ABRIÓ CONVOCATORIA AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

XIV ENCUENTRO CTP DEL QUINDÍO. "DESAFÍOS Y RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL QUINDÍO"



Boletín informativo CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

ELECCIÓN DE NUEVA DIRECTIVA CTPD QUINDÍO.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Junta Directiva Período 2021-2023

PRESIDENTE



JOSÉ BAYARDO JIMÉNEZ ORDOÑEZ

Representante Sector Poblaciones Indígenas

VICEPRESIDENTE



CHARLI ROSE PARRA

Representante Sector Social y Comunitario

SECRETARIO



OMAR QUINTERO ARENAS

Representante Sector Social y Comunitario

En consideración al cumplimiento del período de dignatarios, procedió a la elección de nueva Junta Directiva 2021_2023. Informarnos a la sociedad civil que se ha conformado una nueva junta directiva dentro del Consejo Territorial de Planeación Departamental, que en sana y democrática participación de los consejeros se dio el resultado final de la elección, la misma queda conformada de la siguiente manera: Presidente José Bayardo Jiménez Ordoñez representante del Sector Poblacional "Comunidades Indígenas", Vicepresidente Charlie Rose Parra representante del Sector Social y Comunitario "Salud", Secretario Omar Quintero Arenas representante del Sector Social y Comunitario "Deportes", felicitaciones para los nuevos dignatarios y muchos éxitos en sus actividades cotidianas en representación de la sociedad civil organizada



Agenda tematica

Plan Departamental Integral de Gestión del Cambio Climático, adaptación y Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Perspectivas del Sistema Nacional de Planeación en la Planificación y Gestión del Territorio.

Construcción del Plan de Acción Integral de los Consejos Territoriales de Planeación Quindío, vigencia 2022.

Síntesis de los conceptos semestrales de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental 2021

Elección de los delegados municipales ante el Sistema Nacional de Planeación Periodo 2021-2023

Entre otros temas que con el fin de conocer cómo pueden influir en el desarrollo del Departamento del Quindío, además de fomentar la integración entre los Consejeros de Planeación.



Quindío

Boletín informativo CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL “DESAFÍOS Y RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL QUINDÍO”



Fortaleciendo la participación ciudadana a través de los Consejos Territoriales de Planeación del Quindío, el CTPD Quindío ha programado para el mes noviembre de 2021, “XIV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN”, en el municipio de Montenegro “Asiento de la Cultura Cafetera” donde implementaremos la siguiente agenda temática con la Sociedad civil representada en los CTP del Quindío.



Boletín informativo CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CONVOCATORIA AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

VACANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



ORGANIZACIONES JURÍDICAMENTE RECONOCIDAS QUE ASOCIEN O AGREMIEN

1 VACANTES

SECTOR ECONÓMICO
GREMIOS, INDUSTRIALES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS, COMERCIANTES, ENTIDADES FINANCIERAS, ASEGURADORAS, TURÍSTICAS, EMPRESAS, TRABAJADORES INDEPENDIENTES E INFORMALES, ENTIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS QUE SE CONSTITUYAN.

2 VACANTES

SECTOR POBLACIONAL
CAMPESINOS, DESPLAZADOS, PENSIONADOS, JUVENTUDES, INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJERES, ADULTO MAYOR, LGTBIQ+, COMUNIDADES NEGRAS, TRIBUS URBANAS Y DEMÁS QUE SE CONSTITUYAN.

2 VACANTES

SOCIAL Y COMUNITARIO
SINDICALES, COMUNITARIAS Y DEMÁS QUE SE CONSTITUYAN.

1 VACANTES

SECTOR CULTURAL
ORGANIZACIONES CULTURALES Y DEMÁS QUE SE CONSTITUYAN.

1 VACANTES

SECTOR AMBIENTAL
ORGANIZACIONES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- HOJA DE VIDA DE LOS CANDIDATOS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DE POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS.
- CONSTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE EN LA CUAL SE INDIQUE EL SECTOR PARA EL CUAL SE PRESENTA LA TERNA, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DE LOS CANDIDATOS CON EL SECTOR.
- CERTIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- COPIA DEL ACTA DE REUNIÓN EN LA CUAL SE HIZO LA POSTULACIÓN Y ESCOGENCIA DE LOS CANDIDATOS.
- DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES POSTULANTES.
- DATOS SUFICIENTES SOBRE LA IDENTIDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD POSTULANTE Y DE LOS CANDIDATOS.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE TERNAS SECTORIALES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
VENTANILLA ÚNICA CALLE 20 # 13-22. PISO 1 GOBERNACIÓN QUINDÍO.
Email: planeacion@quindio.gov.co, ctpdquindio@gmail.com



Titulares anexos

.Se abrió convocatoria al Consejo Territorial de Planeación

XIV ENCUENTRO CTP DEL QUINDÍO. "DESAFÍOS Y RETOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL QUINDÍO"

Ante solicitud del Consejo Territorial de Planeación Departamental y razón al cumplimiento del periodo de 8 años de varios consejeros así como ausencia permanentes al interior del mismo y en cumplimiento de ley 152 de 1994, la Administración Departamental realizó la convocatoria pública a las organizaciones de la sociedad civil, interesados en ocupar las vacantes del Consejo Territorial de Planeación Departamental del Quindío en los sectores: Económico; Poblacional, Social y Comunitario; Cultural; Ambiental de acuerdo con el Decreto Nro. 477 de 2021.

El artículo 34 de La ley 152 de 1994, precisa; 'Los Consejos Territoriales Planeación del orden de-

partamental, distrital o Municipal, estarán integrados por personas que designe el Gobernador o el Alcalde de las ternas que presenten correspondientes autoridades y organizaciones, de acuerdo con la composición definan las Asambleas o Concejos, según sea el caso".

Es deber de la Administración Departamental, mantener actualizados los espacios de participación ciudadana; por lo tanto, se hace necesario realizar convocatoria pública para designar los nuevos integrantes en los sectores del Consejo Territorial de Planeación Departamental que se requieran, de conformidad con lo señalado en la Ley 152 de 1994 y Ordenanza 012 del 27 de febrero de 2012..



Boletín informativo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”.

EL CTPD Quindío recibió el informe con corte al II-trimestre de 2021 por parte de la Secretaría de Planeación del SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDÍO”, documento que servirá de insumo a considerar por los Consejeros y sus respectivos sectores en la elaboración del segundo concepto semestral ejecutados con los recursos del sistema general de regalías SGP y Sistema General de Regalías SGR

Compilación:
César Augusto Gutiérrez R
Apoyo Técnico CTPD Quindío
Oficina Desarrollo Territorial
Secretaría de Planeación

Diagramación y diseño:

Juan Sebastian Ocampo Osorio
Diseñador Sec. De aguas e infraestructura
Componente social

Consejo Territorial de Planeación Departamental

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 « TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO »



El informe corresponde al avance en la ejecución de la metas que son responsabilidad de las secretarías y despacho de la Gobernación del Quindío: Administrativa; Planeación; Hacienda; Aguas e Infraestructura; Interior; Cultura; Turismo Industria y Comercio;

Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente; Oficina Privada; Educación; Familia; Representación Judicial; Salud; Indeportes; Promotora; Idtq; Tic; informe que contiene: Consideraciones Generales.

Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de inversiones por Secretarías y Entes Descentralizados.

Estado de Ejecución Recursos de inversión por Fuente de Financiación.

Estado de Ejecución Proyectos de inversión.

Estado de Ejecución Metas Físicas Plan de Desarrollo.

Estado de Ejecución proyectos Sistema General de Regalías SGR

Conclusiones.